

BASES LEGALES DEL CONCURSO "SHOWCOOKING PURA BRASA Y REAL ZARAGOZA"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página web oficial del Real Zaragoza (www.realzaragoza.com) durante todo el periodo del Concurso. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Concurso, puede escribir a la dirección de correo electrónico: info@realzaragoza.com.

DENOMINACIÓN Y OBJETO

El REAL ZARAGOZA S.A.D., con domicilio social en Zaragoza, Calle Eduardo Ibarra 6, C.P. 50009, y CIF A-50034107, junto con el restaurante Pura Brasa Zaragoza, organiza y promueve el concurso denominado "Showcooking Pura Brasa y Real Zaragoza" (en adelante el "Concurso"). Este evento tiene como objetivo ofrecer una experiencia culinaria en la que dos equipos, compuestos por dos aficionados y un miembro de la primera plantilla del Real Zaragoza, competirán para elaborar un plato que será valorado por un jurado.

PRIMERA. - ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El Concurso se llevará a cabo en Zaragoza, en las instalaciones del restaurante Pura Brasa Zaragoza, el 28 de noviembre de 2024. El período de inscripción comienza el 22 de noviembre de 2024 y finaliza a las 23:59 horas del 25 de noviembre de 2024.

SEGUNDA. - ÁMBITO PERSONAL

Podrán participar en el Concurso todas las personas mayores de 18 años que sean seguidores del perfil oficial del Real Zaragoza y del restaurante Pura Brasa Zaragoza en Instagram, y que comenten en la publicación oficial del Concurso mencionando a un amigo con el que les gustaría participar. Quedan excluidos los empleados del Real Zaragoza S.A.D. y Pura Brasa, así como sus familiares directos o cualquier persona relacionada con la organización del Concurso.

TERCERA. - FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. Para participar, los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser seguidores de las cuentas de Instagram del Real Zaragoza (<https://www.instagram.com/realzaragoza/>) y Pura Brasa Zaragoza (<https://www.instagram.com/purabrasa.zaragoza/>).
 - Comentar en la publicación oficial del Concurso mencionando a un amigo.

- No serán válidos los comentarios que mencionen cuentas falsas, duplicadas o de personajes públicos. Tampoco será válido mencionar las mismas cuentas más de una vez.
2. Entre todos los participantes que cumplan con estas bases, se seleccionarán al azar a cuatro (4) ganadores, quienes formarán los dos equipos del Concurso.
 3. Los participantes seleccionados para participar en el concurso culinario serán notificados mediante mail. En caso de que las personas seleccionadas no den respuesta a la notificación en un plazo de máximo de 48 horas, se entenderá que no desea participar, procediendo a seleccionarse dos nuevos participantes por el mismo procedimiento.

CUARTA. – ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso implica la aceptación por parte de los participantes de la totalidad de los términos de las presentes bases legales.

QUINTA. - MECÁNICA DEL CONCURSO Y FALLO DEL JURADO

El Concurso consistirá en un evento culinario en el que los dos equipos seleccionados, formados por dos aficionados y un jugador de la primera plantilla del Real Zaragoza, competirán preparando un plato que será evaluado por un jurado compuesto por representantes del restaurante Pura Brasa y el Real Zaragoza.

El jurado valorará la creatividad, el sabor y la presentación de los platos, y emitirá su fallo al finalizar la actividad. El fallo será inapelable y se comunicará a los participantes al término del evento.

SEXTA. – PREMIO

El premio será vivir la experiencia única del Showcooking de la mano de Pura Brasa junto a dos jugadores zaragocistas.

SÉPTIMA. – RESPONSABILIDADES

El Real Zaragoza S.A.D. y Pura Brasa Zaragoza se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que incumpla las condiciones establecidas en estas bases o que emplee medios fraudulentos. Asimismo, no se responsabilizan de incidencias que puedan derivarse de la participación de los concursantes en el Concurso o del disfrute del premio.

OCTAVA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan expresamente al Real Zaragoza S.A.D. y a Pura Brasa Zaragoza a utilizar su nombre, imagen y cualquier contenido grabado o fotografiado durante la participación en el Concurso, con fines promocionales y sin derecho a compensación económica alguna.

NOVENA. - PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Los organizadores garantizan la confidencialidad y seguridad de los mismos.

DÉCIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, las presentes bases, siempre que no alteren la esencia del Concurso ni afecten a los derechos adquiridos por los participantes.

UNDÉCIMA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Cualquier controversia que pueda surgir en relación con el Concurso será resuelta ante los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.